



FICHA DE SALUD PARA ENFERMERÍA

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos del alumno/a: _____

Fecha de nacimiento: _____

Nombre de los padres/tutores: _____

Teléfono de contacto: _____ / _____ / _____

Email: _____ / _____

DATOS DE SALUD

- Tiene su hijo/ problemas de salud: SI NO
En caso afirmativo descríbalos _____
- Ha sido intervenido quirúrgicamente: SI NO
En caso afirmativo indique causa y fecha _____
- Portador de prótesis, marcapasos, catéter, válvula...u otras ayudas técnicas: silla, muletas... SI NO
En caso informativo indíquelas _____
- Revisiones médicas periódicas con algún especialista: SI NO
En caso afirmativo indique en qué especialistas: _____
- Tiene al día el calendario de vacunaciones de la Comunidad de Madrid: SI NO

DATOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Padece su hijo/a alguna alergia conocida: SI NO

Medicamentos: _____

Alimentos: _____

Ambiental: _____

Otras: _____

Toma algún tratamiento farmacológico de forma habitual: SI NO

En caso afirmativo indique nombre del fármaco y dosis _____

Ante la imposibilidad de contactar con los padres o de acudir de forma rápida al colegio ¿autoriza a administrar el medicamento que utiliza habitualmente en casa para fiebre o dolor leve? SI NO,

Medicamento utilizado: _____

En caso de precisar administración de medicación en el colegio, indicar cuál, la dosis y la vía de administración.

ES OBLIGATORIO ENTREGAR EL INFORME MÉDICO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO en enfermería. Este último pueden descargarlo en la página web del centro o pedirlo en enfermería.

Madrid, a _____ de _____ de 202__

Firma del padre, madre o R. legal del alumno

Firma del padre, madre o R. legal del alumno

NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENFERMERÍA

Nuestro colegio cuenta con una enfermera a tiempo completo para cubrir las necesidades específicas de los niños que así lo necesitan. No obstante, el servicio de enfermería se generaliza para todos los alumnos del centro y creemos que para garantizar un adecuado funcionamiento debemos tener claras unas normas básicas de funcionamiento:

1. Se recuerda que los niños/as que estén enfermos no deben acudir a clase. Por su propio bienestar y por el del resto de los compañeros, con el fin de evitar el contagio entre ellos.
2. La función prioritaria de la enfermera del centro es atender y apoyar al alumnado con necesidades específicas respecto a su salud para promover su desarrollo y aprendizaje, así como su integración en las actividades cotidianas del centro, promoviendo siempre su autonomía a través de la formación y fomento del autocuidado.
3. Si cualquier alumno/a del colegio precisara algún tipo de atención especial en torno a sus problemas de salud (dieta, alergia, patologías importantes, administración de medicación, etc.) es necesario aportar el informe médico correspondiente y actualizarlo en las sucesivas revisiones que el niño/a tenga.
4. Si algún alumno/a necesita recibir alguna medicación durante la jornada escolar, es necesario que su padre, madre o representante legal entregue a la enfermera la receta o informe médico, así como el consentimiento informado que pueden descargar de la página web ([pestaña.....](#)), o solicitar en enfermería para firmar.
5. Los alumnos que necesitan medicación de manera continuada necesitan aportar el informe médico donde indique la medicación y la pauta de administración, y renovarlo cada vez que haya un cambio en la pauta o dosis de dicha medicación.
6. Siempre que sea posible, se recomienda que la familia ajuste el horario de la medicación para que no coincida con la jornada escolar.
7. La enfermera es la coordinadora COVID en nuestro colegio, encargada de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar, así como la encargada de asegurar el aislamiento del alumno/a y comunicarse con su familia en caso de detectarse un caso probable. Se recomienda la lectura del Plan de Contingencia actualizado en la página web, donde se indican las medidas de seguridad del colegio y los canales de comunicación con la enfermera.
8. Por otro lado, la enfermera también se ocupa de atender las incidencias relacionadas con la salud de los alumnos acontecidos durante la jornada escolar. Es importante aclarar que en el centro no disponemos de un servicio médico, ni seguro escolar de accidentes y que, por lo tanto, cualquier enfermedad, problema de salud o accidente que pueda requerir tratamiento se comunicará al padre, madre o representante legal del alumno, quienes deberán consultar con su pediatra o servicio de urgencias.
9. Por último, agradecemos que se cumplimente la Ficha de Salud lo más ampliamente posible y que en un futuro, la familia nos haga llegar los informes que pudieran actualizar estos datos.

Gracias por vuestra colaboración.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

☐

He leído y comprendo la información sobre protección de datos.